DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

LLAMADO M.O.P.C Nº 137/2016.

Asunción, 13 de junio de 2017.

VISTO: el memorándum UCP-RU/BTR remitido en el marco del **LLAMADO MOPC N° 137/2016 "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO. PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO" ID Nº 317815.**

CONSIDERANDO:

Que, el citado memorándum, remite el informe complementario teniendo en cuenta que el ente financiador hubo señalado ciertas observaciones a la evaluación técnica del proceso.

Que, el informe complementario, expresa cuento sigue:

1. ***INTRODUCCIÓN***

Conforme al dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, en base a los informes técnico, jurídico y económico, los proponentes del llamado SP No. 137/2016 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO - AD REFERENDUM AL PGN 2017" obtuvieron las siguientes calificaciones finales:

Nro	Proponente	Nacionalidad	Calificación Obtenida – Propuesta Técnica
1	Consorcio EDIFICACIONES	Colombia	91.00
2	Consorcio ENGECORP	Brasil	90.30
3	Consorcio CYD – ELC.	Chile	90.30
4	Consorcio GETINSA – PAYMA EUROESTUDIOS	España	48.43

2. ***ANALISIS EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS***

Atendiendo que el presente proceso se realiza bajo la modalidad Ex-Ante se solicitó al Organismo Financiador la correspondiente no objeción, encontrándose la necesidad de realizar una re-evaluación puntual de algunos criterios técnicos.

En este sentido, se procedió a realizar consultas a las firmas Consorcio EDIFICACIONES, Consorcio ENGECORP y Consorcio GETINSA – PAYMA EUROESTUDIOS; cabe mencionar que luego de las verificaciones realizadas se constató que no era necesario realizar nuevas consultas al Consorcio CYD – ELC, por contar con toda la información necesaria para la evaluación.

Conforme lo anterior, se detallan a continuación las re-evaluaciones realizadas:

CONSORCIO GETINSA-PAYMA/EUROESTUDIOS.

Por Nota N° 113/2017, de fecha 10/04/2017, se ha solicitado cuanto sigue:

1) Copia autenticada por Escribano Público del título de grado del personal clave propuesto como Director de Fiscalización.

2) Cantidad de horas cátedra de las especializaciones realizadas por el personal clave propuesto como Residente de Fiscalización.

3) Copia de contratos o certificados de trabajo que avalen experiencia específica (Participación en la ejecución en proyectos de Edificios en altura de como mínimo 8 niveles o más), declarados en el CV de su oferta, de los propuestos como personal clave en las especialidades de Director de Fiscalización, Especialista en Diseño Ejecutivo, Especialista en Estructura de Hormigón Armado,

ABOG. ETHEL DIAZ DE M.
Coordinación de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

LIC. MARTA [illegible]
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Caro G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Especialista Hidrosanitario y Especialista Ambiental.

Conforme a solicitud realizada, por Expediente MEU N° 15.863/17, de fecha 19/04/2017, la empresa ha presentado los siguientes documentos:

En relación al punto 1

Copia autenticada del Título de Grado en Ingeniería Civil del personal clave propuesto como Director de Fiscalización. Folio 2

En relación al punto 2

Copia del Curso XVII Curso Noel Llopis de Hidrogeología del personal clave propuesto como Residente de Fiscalización. Folio 4 y 5.

En relación al punto 3

***Director de Fiscalización:** Copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave de (4) edificios de 8 y más niveles de altura: 1) Nuevo Templo-Iglesia Centro Familiar de Adoración de 8 niveles, ubicado en Asunción- Paraguay, año (2007). 2) Banco Continental SAECA de 15 niveles, ubicado en Asunción- Paraguay, año (2010-2015). 3) Construcción de edificio de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú, ubicado en Asunción-Paraguay, año (2001). 4) Edificio para el Hotel DAZZLER de 16 niveles, Asunción-Paraguay, años (2012-2014).*

Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Director de Fiscalización (25 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 10 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 0 punto, que luego de la presentación de documentos le ha sido asignado 7.2 puntos, obteniendo de esa manera el total de 7.2 puntos y para el Requisito adicional de 5 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 0 punto, luego de la presentación de documentos le ha sido asignado 5 puntos, obteniendo de esa manera el total de 5 puntos por la edificación de más de 12 niveles - Banco Continental SAECA de 15 niveles, ubicado en Asunción- Paraguay, año (2010-2015). Folio 9 al 20.

Total puntuación del personal clave Director de Fiscalización: De 7 puntos A 19.20 puntos.

Especialista en Diseño Ejecutivo: Copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave, que no fueran declaradas en el CV de la oferta.

Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Especialista en Diseño Ejecutivo (10 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 6 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 2 puntos, luego de la presentación de documentos de experiencias no declaradas en el CV de la oferta, no le ha sido asignado puntos, manteniendo de esa manera el total de 2 puntos. Folio 21 al 31

Total puntuación del personal clave Especialista en Diseño Ejecutivo: De 5 puntos A 5 puntos.

Especialista en Estructura de Hormigón Armado: Copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave de dos (2) edificios de menos de 8 niveles de altura.

Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Especialista en Estructura de Hormigón Armado (10 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 5 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 0 punto, luego de la presentación de documentos de experiencias en edificios de menos de 8 niveles, no le ha sido asignado puntos, manteniendo de esa manera el total de 0 puntos. Folio 33 y 34.

Total puntuación del personal clave Especialista en Estructura de Hormigón Armado: De 3 puntos A 3 puntos.

Especialista Hidrosanitario: Copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave de tres (3) proyectos de redes públicas urbanas de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial 1) Fiscalizador de Infraestructuras físicas y Sociales, INDERT-PNUD. Proyecto N° 91446 (2016-2017) 2) Fiscalizador de Obras de instalaciones de medidores para agua potable.

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinación de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAL - MOPC

Lic. María Teresa Morínigo
Viceministra de Administración y Finanzas

Ing. Juan Manuel Cano G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Asunción y Gran Asunción. Contratista SANMAR (2014-2016). 3) Soporte Técnico y representante para Latino América en ZENNER, 2012-2014).

Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Especialista Hidrosanitario (5 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 3 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 0 punto, que luego de la presentación de documentos, le ha sido asignado 2 puntos, obteniendo de esa manera el total de 2 puntos y para la Experiencia en la Región de 1 punto, por el que le fuera asignado anteriormente 0 punto, luego de la presentación de documentos, le ha sido asignado 1 punto. Folios 36 al 45.

Total puntuación del personal clave Especialista Hidrosanitario: De 0.625 puntos A 3.625 puntos.

Especialista Ambiental: Copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave de tres (3) edificios de 8 y más niveles de altura: 1) Especialista Ambiental: Banco Atlas Fiduciario Torre I - 32 pisos, Asunción (2016). 2) Especialista Ambiental: Banco Atlas Fiduciario Torre II - 25 pisos, Asunción (2016). 3) Especialista Ambiental: Banco Atlas Fiduciario Torre III - 20 pisos, Asunción (2016).

Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Especialista Ambiental (5 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 3.5 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 0 punto, luego de la presentación de documentos le ha sido asignado 3.5 puntos, obteniendo de esa manera el total de 3.5 puntos. Folios 47 y 48.

Total puntuación del personal clave Especialista Ambiental: De 1.5 puntos A 5 puntos.

<u>CONSORCIO ENGECORPS</u>

Por Nota N° 112/2017, de fecha 10/04/2017, se ha solicitado cuanto sigue:

1- Copia autenticada por Escribano Público del título de Maestría declarado por el personal clave propuesto como Especialista en Estructuras de Hormigón Armado.

2- Copia de contratos o certificados de trabajo que avalen experiencia específica (Participación en la ejecución en proyectos de Edificios en altura de como mínimo 8 niveles o más), declarados en el CV de su oferta, de los propuestos como personal clave en las especialidades de Residente de Fiscalización, Especialista en Diseño Ejecutivo, Especialista en Estructura de Hormigón Armado, Especialista Hidrosanitario y Especialista Ambiental.

Por Nota N° 145/2017, de fecha 02/05/2017, se ha solicitado cuanto sigue:

1- Copia de contratos o certificados de trabajo del personal clave propuesto como Residente de Fiscalización de Obras civiles, que avalen la experiencias declaradas en el CV de la oferta de obras de construcción de edificios urbanos de al menos 2.000 m2 de superficie cubierta construida y al menos cuatro pisos de altura.

Conforme a solicitudes realizadas por Expediente MEU N° 15863/17, de fecha 19/04/2017, Expediente MEU N° 17.232/17, de fecha 27/04/2017 y Expediente MEU N° 19.123/17, de fecha 12/05/17, la empresa ha presentado los siguientes documentos:

<u>En relación al punto 1</u>

Copia autenticada del Título de Maestría en Ingeniería Estructural del Especialista en Estructuras de Hormigón Armado. Folio 2

*Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para Educación de 1 punto, por el que le fuera asignado anteriormente 0 puntos, luego de la presentación de documentos le ha sido asignado 1 punto, obteniendo de esa manera el total de *1 punto.*

<u>En relación al Punto 2</u>

***Residente de Fiscalización**: Copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave de dos (2) edificios: 1) Le Grand Bariloche Life com Alvará de Construcao e Habite-se de área 5.448,01 m2 (2011-2013). 2) Edificio Buenos Aires Tower Alvará de Construcao e Habite-se de área 7.939,09 m2.*

Coordinación de Contrataciones Convenios y Acuerdos DAC - MOPC

Lic. Marta Benítez Montiel
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano A.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Residente de Fiscalización (10 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 7 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 4.2 puntos, luego de la presentación de documentos le ha sido asignado 5.6 puntos, Obteniendo de esa manera el total de 5.6 puntos.

Total puntuación del personal clave Residente de Fiscalización: De 7.2 puntos A 8.6 puntos.

***Especialista en Diseño Ejecutivo**: Copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave de (5) edificios de 8 y más niveles de altura: 1) Hospital Universitario Araba de 11 niveles, ubicado en España, años (2014-2015). 2) Edificio Cámara de Diputados de 14 niveles de altura sobre rasante y 1 nivel subterráneo, ubicado en Valparaíso-Chile, años (2013-2014). 3) Edificio de Oficinas de 8 niveles, ubicado en Santiago-Chile, años (2013-2014). 4) Caixaforum de Madrid, Edificio de 8 niveles, ubicado en Madrid. (2004-2007). 5) Edificio GERTRUDIS ECHEÑIQUE de 24 niveles de altura, ubicado en Santiago- Chile. (1996-1998).*

Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Especialista en Diseño Ejecutivo (10 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 6 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 6 puntos, con la presentación de documentos legibles, le ha sido mantenido el total de 6 puntos. Folios 13 al 16.

Total puntuación del personal clave Especialista en Diseño Ejecutivo: De 10 puntos = A 10 puntos.

***Especialista en Estructura de Hormigón Armado**: Copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave de más de (5) edificios de 8 y más niveles de altura: 1) Edificio Torre Javier Prado, de 27 pisos en altura y 9 sótanos, ubicado en Perú, año (2016-2016). 2) Edificio Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de 8 niveles en altura, Perú año (2012-2012). 3) Sedes de San Isidro y la Molina del Banco de Crédito del Perú (BCP) con 18 niveles de alturas y 4 sótanos, Perú, años (2011-2012). 4) Olas Marina, 6 edificios de 20, 19 y 18 niveles, ubicado en Cancún-México, año (2008-2008). 5) Atlántica, Edificación de 6 edificios de 20, 19 y 18 niveles, ubicado en Cancún, México, año (2008-2008). Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Especialista en Estructura de Hormigón Armado (10 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 5 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 4 puntos, luego de la presentación de documentos le ha sido asignado 5 puntos, obteniendo de esa manera el total de 5 puntos. Folios 4 al 12.*

Total puntuación del personal clave Especialista en Estructura de Hormigón Armado: De 8 puntos A 10 puntos. Incluye *1 punto del Ítem 2 de documentos solicitados.

***Especialista Hidrosanitario**: Copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave, que no fueran declaradas en el CV de la oferta.*

Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Especialista Hidrosanitario (5 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 3 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 1 punto, que luego de la presentación de documentos de actividades no declaradas en el CV de la oferta, no le ha sido asignado puntos, manteniendo de esa manera el total de 1 punto. Folios 17 al 23.

Total puntuación del personal clave Especialista Hidrosanitario: De 2.5 punto = A 2.5 puntos.

***Especialista Ambiental**: No se han presentado más copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Especialista Ambiental (5 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 3.5 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 2.1 puntos, luego de la presentación de documentos, le ha sido asignado 2.8 puntos, obteniendo de esa manera el total de 2.8 puntos. Folio 4.*

Coordinación de Contratos Convenios y Acuerdos DGJ - MOPC

Lic. Marta Benítez
Viceministra de Administración y Finanzas MOPC

Ing. Juan Manuel Caro G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

Total puntuación del personal clave Especialista Ambiental: De 3.6 puntos A 4.3 puntos.

CONSORCIO EDIFICACIONES

Por Nota N° 111/2017, de fecha 10/04/2017, se ha solicitado Copia de contratos o certificados de trabajo que avalen experiencia específica (participación en la ejecución en proyectos de Edificios en altura de como mínimo 8 niveles o más), declarados en el CV de su oferta, de los propuestos como personal clave en la especialidad de Especialista en Estructura de Hormigón Armado.

Conforme a solicitud realizada por Expediente MEU N° 15698/17, de fecha 18/04/2017, la empresa ha presentado cuanto sigue:

***Especialista en Estructura de Hormigón Armado**: copias de certificados de trabajo de actividades realizadas por el personal clave de dos (2) edificios de más de 8 niveles de altura: 1) Edificio la Gardenia de 14 niveles, ubicado en Asunción-Paraguay, años (2014-2015) y 2) Edificio Siria de 10 niveles, ubicado en Asunción-Paraguay, años (2014-2015).*

Por lo tanto del total de las puntuaciones asignado para el personal clave Especialista en Estructura de Hormigón Armado (10 puntos), específicamente a Experiencia Específica de 5 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 4 puntos, luego de la presentación de documentos le ha sido asignado 5 puntos, obteniendo de esa manera el total de 5 puntos.

Total puntuación del personal clave Especialista en Estructura de Hormigón Armado: De 9 puntos A 10 puntos.

Además, se informa que se han re verificado los documentos que respaldan la educación y certificados de experiencias específicas de los personales claves declarados en CV de la oferta, de la que ha resultado algunas variaciones en cuanto a los puntajes de la evaluación conforme se detalla a continuación:

***Director de Fiscalización:** (25 puntos), específicamente a Educación de 3 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 0.50 puntos, luego de la re verificación de documentos de cursos o especializaciones se han tenido en cuenta la presentación de copias de dos (2) cursos de 120 horas cátedras con valor de 0.50 puntos por cada curso los cuales se detallan a continuación 1)- Dirección de Proyectos (120 horas lectivas) 3) Planificación y Control de Proyectos (120 horas), le ha sido asignado 1.50 puntos, obteniendo de esa manera el total de 1.50 puntos. Folio 120 al 124.*

Total puntuación del personal clave Director de Fiscalización: De 22.50 puntos A 23.50 puntos.

***Especialista Ambiental:** (5puntos), específicamente a Experiencia Específica de 5 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 1.50 puntos, luego de la re verificación de documentos certificados de experiencias específicas se han tenido en cuenta aquellas tareas de proyectos de infraestructuras urbanas (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras, conforme se detalla: 1) Especialista Ambiental. Consorcio Tapé Guazú , Contrato SG. Ministro N° 336/2012. Construcción de Autopista Ñu Guazú. Construcción de una vía rápida de acceso, de doble calzada y tres carriles de calzada, a la ciudad de Asunción desde la zona Norte y Noreste de la capital, Paraguay (2012-2014). 2) Especialista Ambiental. Contrato MOPC N°114/2013. Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Circunvalación de las ciudades de Paraguarí, Carapeguá, Quiindy y Caapucú., Paraguay (2013-2015). 3) Especialista Ambiental. Contrato S.G. Ministro N°204/2012. Fiscalización de las Obras de Construcción de Puente de H A en los Dptos. de Caaguazú, Alto Paraná y Ñe'embucú . Programa Nacional de Caminos Rurales 2° Etapa, Paraguay (2012-2014). 4) Fiscalización de Obras y recapado y pavimentación asfáltica sobre empedrado en eltramo Alimentador de la Ruta 8-San Salvador -Borja-Iturbe-y Ramal Rojas Potrero. Incluye el puente*

ABOG. EFREN DIAZ C.
Coordinación de Contratos Convenios y Acuerdos

Lic. Marta Benítez
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

sobre el A° Yhaca Guazú, Paraguay (2010-2012). 5) Contrato N° 66/2012. Fiscalización de las Obras de Rehabilitación Asfáltica del tramo Concepción -Pto. Vallemí de 170.10 km-Pq. N° 3-KM 11.06- Puerto Vallemí (incluye puente de 75 mts.) Paraguay (2012-2014), por lo que le ha sido asignado 5 puntos, obteniendo de esa manera el total de 5 puntos. Folios 236. 237 y 238.

Total puntuación del personal clave Especialista Ambiental: De 1.50 puntos A 5 puntos.

CONSORCIO C Y D-ELC.

Conforme a re verificación de los documentos de experiencias específicas de los personales claves declarados en CV de la oferta, ha resultado una variación en cuanto al puntaje de la evaluación del Especialista Ambiental conforme se detalla a continuación:

***Especialista Ambiental: (5puntos)**, específicamente a Experiencia Específica de 5 puntos, por el que le fuera asignado anteriormente 2.10 puntos, luego de la re verificación de documentos certificados de experiencias específicas se han tenido en cuenta aquellas tareas de proyectos de infraestructuras urbanas (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras, conforme se detalla: 1) Aplicación y Monitoreo de medidas de mitigación ambiental durante la construcción de las redes de alcantarillado sanitario, red vial, distribución de energía eléctrica y construcción de viviendas del Área Refugio en la zona urbana correspondiente al Bañado Norte de la Ciudad de Asunción, Paraguay (2002). 2) Aplicación y Monitoreo de medidas de mitigación ambiental durante la construcción de las redes viales correspondientes a caminos rurales con comunicación a zonas urbanas, Préstamo BID 1230/OC PR., COFISUR-EBY Entidad Binacional Yacyretá, Paraguay 2005-2006). 3) Aplicación y Monitoreo de medidas de mitigación ambiental del Plan de Terminación de Yacyretá que incluye redes sanitarias, pluviales, viales, de agua potable y energía eléctrica en zonas urbanas de la Ciudad de Encarnación Consorcio GMY Paraguay-EBY Entidad Binacional Yacyretá, Paraguay (2006-2009), le ha sido asignado 2.80 puntos, obteniendo de esa manera el total de 2.80 puntos.*

Total puntuación del personal clave Especialista Ambiental: De 3.60 puntos A 4.30 puntos.

Teniendo en cuenta la re-evaluación realizada y por lo expuesto precedentemente, se detalla a continuación los puntajes finales obtenidos por las firmas participantes, ordenados de mayor a menor:

Nro	Proponente	Nacionalidad	Calificación Obtenida – Propuesta Técnica
1	Consorcio EDIFICACIONES	Brasil	96.50
2	Consorcio ENGECORP	Colombia	94.40
3	Consorcio CYD – ELC.	Chile	91.00
4	Consorcio GETINSA – PAYMA EUROESTUDIOS	España	67.13

Se recomienda que sean consideradas para la siguiente etapa solo aquellas propuestas que han alcanzado el mínimo establecido en las IAC 21.1 de la Sección II – Hoja de Datos de la Solicitud de Propuesta.

CONCLUSIONES:

Que, el proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 2 Contrataciones excluidas* de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:* ***c)*** *las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en*

ABOG. ETEL DIAZ DE M... Contratos y Convenios y Acuerdos DAJ / MOPC

Lic. Mirta Benítez Ministerio de Administración y Finanzas MOPC

Ing. Juan Manuel Caro G. Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;

Que, por lo expresado en el párrafo precedente, el proceso de evaluación se rige por las ***Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.***

Que, la Sección 1 – Carta de Invitación, numeral 6 establece: ***"Se seleccionará una firma de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)..."***

Que, la IAC 21.1 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, establece: ***"El mínimo puntaje técnico PT requerido para calificar es (75) setenta y cinco puntos."***

En ese sentido, y según el análisis del informe técnico complementario, se observa que la propuesta presentada por CONSORCIO GETINSA – PAYMA EUROESTUDISO, no hubo alcanzado el puntaje mínimo requerido por lo que no será habilitada para la próxima etapa; en consecuencia el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1- **HABILITAR** a abrir el sobre 2, propuesta de precio, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 137/2016 "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO. PROGRAMA DE RECONVERSIÓN CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO" ID N° 317815,** a los siguiente proponentes:

Nro	Proponente	Nacionalidad	Calificación Obtenida – Propuesta Técnica
1	Consorcio EDIFICACIONES	Brasil	96.50
2	Consorcio ENGECORP	Colombia	94.40
3	Consorcio CYD – ELC.	Chile	91.00

2- ELEVAR el presente Dictamen a la Sub Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites pertinentes.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Lic. Mario Benítez Rodrigo
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....

Viceministro de Obras Públicas o representante .....

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinación de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....